

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5434** *VENTAS CONCERTADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el 12 de marzo de 2010, en el domicilio social de la compañía, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 120.202,40 euros, dejándolo cifrado en 60.101,21 euros, mediante anulación de 20.000 acciones, cuya finalidad es la devolución de aportaciones a sus titulares.

Madrid, 12 de marzo de 2010.- El Administrador único, Jaime Peña.

ID: A100017876-1